



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

No. de Revisión

0768/2/21-25

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

**MC. LAURO CÉSAR PARRA ACEVIZ**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE NEGOCIOS**  
**PRESENTE.-**

Hemos auditado la información financiera de **la Unidad Académica de Negocios** de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 06 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2022.

Responsabilidad de la Unidad Académica.

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a la cuentas bancarias productivas específicas de la institución, de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental..

Fecha de Actualización:  
31 de octubre de 2022

Versión:  
15

Página 1 de 11



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Opinión**

La Dirección de Auditoría Interna considera que, salvo por las observaciones contenidas en el presente documento, muestra razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la legislación universitaria vigente.

**ATENTAMENTE**  
**“SURSUM VERSUS”**  
Culiacán, Sinaloa a día 16 del mes de  
diciembre del año 2022.

DRA. MARIFELI AVILA CORRALES  
DIRECTOR/A DE AUDITORIA INTERNA

RECIBIDO

C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 76



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTAS. BANCARIAS DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$6,749,741.00	\$6,749,741.00	\$0.00	\$0.00
COLEGIATURA	243,000.00	\$243,000.00	0.00	0.00
CONSTANCIA DE OPCION DE TITULACIÓN	113,450.00	\$113,450.00	0.00	0.00
CONSTANCIA CON CALIFICACIONES	4,880.00	\$770.00	4,110.00	0.00
CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES	270.00	\$270.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN	30,285.00	\$30,285.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	153,600.00	\$153,600.00	0.00	0.00
EXAMEN DE EGRESO	9,000.00	\$9,000.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNOSTICO NIVEL SUPER	432,895.00	\$432,895.00	0.00	0.00
EXAMEN DE UBICACIÓN	350.00	\$350.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACION	20,450.00	\$20,450.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACION POR CURSO	23,500.00	\$23,500.00	0.00	0.00
EXANI II	238,320.00	\$238,320.00	0.00	0.00
RECUPERACION DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	250.00	\$250.00	0.00	0.00
CUOTA REGISTRO LIBRO DE EGRESADO	45,250.00	\$45,250.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACION POR DIPLOMADO	844,650.00	\$844,650.00	0.00	0.00
DONATIVOS EN CUSTODIA	81,550.00	\$81,550.00	0.00	0.00
APOYOS DIVERSOS ENTRE COLEGIOS	870.00	\$870.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	3,685,088.00	\$3,685,088.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	449,062.00	\$449,062.00	0.00	0.00
CUOTA PRO CAMION ESTUDIANTIL	1,251,600.00	\$1,251,600.00	0.00	0.00
CUOTA ALBERCA OLIMPICA	150.00	\$150.00	0.00	0.00
DIPLOMA	400.00	\$400.00	0.00	0.00
SERV PROFES(ASESORIA Y CONSULTA)	1,750.00	\$1,750.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	72,120.00	\$72,120.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	8,620.70	\$0.00	8,620.70	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,461,101.70</b>	<b>\$14,448,371.00</b>	<b>\$12,730.70</b>	<b>\$0.00</b>

FUENTE: Reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa e información proporcionada por la UA



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Todos los ingresos generados por la UA fueron captados mediante la expedición del formato de hoja de pago realizando el depósito directamente en las cuentas bancarias de la institución excepto la cuota de constancias de estudios con calificaciones y sin calificaciones.

Nota No. 2.- Constancia de Estudio. El ingreso por constancia de estudio se determinó mediante control de constancias proporcionada por personal de área de control escolar y el depósito posterior al periodo de revisión del cobro de constancias de estudios.

CONCEPTO	INGRESOS POR CONSTANCIA DE ESTUDIO 2022		TOTAL DEPOSITADO
	SOLICITANTES	COSTO	
CONSTANCIAS DE ESTUDIO SEPTIEMBRE	148	\$15.00	\$2,220.00
CONSTANCIAS DE ESTUDIO OCTUBRE	126	15.00	1,890.00
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>\$15.00</b>	<b>\$4,110.00</b>

Nota No. 3.- Renta de local. El ingreso por renta de local se determinó mediante entrevista realizada a directivo de la UA, arrendatario de local, verificación del contrato de renta de local y el depósito posterior al periodo de revisión de la renta de dos meses.

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	TOTAL GENERADO	DEPÓSITOS		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
DAISY DEL CARMEN ROSALES BORBOA	\$8,620.70	\$0.00	\$8,620.70	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,620.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,620.70</b>	<b>\$0.00</b>



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTAS. BANCARIAS DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$37,520.00	\$37,520.00	\$0.00	\$0.00
COLEGIATURA	69,300.00	69,300.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN	40.00	40.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNOSTICO(POSGRADO)	810.00	810.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$107,670.00</b>	<b>\$107,670.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Nota No. 4.- **Ingreso de Maestría Administración Estratégica (MAE).**- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo del área de posgrado y los rubros que se muestran, durante el periodo sujeto a revisión.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Sin Observación</b></p> <p>El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago a la cuenta bancaria reguladora de la institución. Asimismo, para el control de los gastos utiliza el módulo de comprobación de gastos de la Dirección de Auditoría Interna.</p> <p><b>Resultado No. 2, Observación</b></p> <p>Se cuenta con control de ingresos de la maestría en administración estratégica, sin embargo, el monto contemplado en el control de ingresos de la MAE, no corresponde al reportado en el SIIA.</p> <p>Acción emitida</p> <p><b>Recomendación No. 1</b></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica verificar mensualmente los montos de ingresos de la MAE reportados en el control de ingresos, los cuales correspondan a los que contenga en el SIIA.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.</p>
2	Supervisión	<p><b>Resultado No.3, Sin Observación</b></p> <p>Con base a entrevista de directivo y evidencia proporcionada, se observó que para la supervisión del personal se realiza control de asistencia mediante lista de asistencia en clase para los maestros, de igual manera para el seguimiento de los planes de estudios la UA realiza reuniones de academia.</p>	



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO																											
3	Arrendamiento de Locales	<p><b>Resultado No. 4, Sin Observación</b></p> <p>La UA cuenta con contrato de arrendamiento de espacios asignados para tienda de comida.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 38.																											
4	Activo Fijo	<p><b>Resultado No. 5, Sin Observación</b></p> <p>Con base a la entrevista aplicada a la directora de la UA nos informó que utiliza la plataforma de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios para el control de los mismos y recientemente realizaron inventario.</p>	Reglamento del Patrimonio Universitario, Título Primero Disposiciones Generales Artículo 4, 5 y 6.																											
5	Ambiente de Control	<p><b>Resultado No.6, Sin Observación.</b></p> <p>Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel Medio.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Factor</th> <th style="width: 40%;">Indicador</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Procedimientos escritos</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Especificación de metas</td> <td style="text-align: center;">Medio</td> </tr> <tr> <td>Ambiente de Control</td> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Recursos Humanos</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Comunicación</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Manejo del Recurso</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor		-Importancia del Control Interno			-Procedimientos escritos			-Especificación de metas	Medio	Ambiente de Control	-Responsabilidad y Autoridad			-Recursos Humanos			-Evaluación Periódica al Personal			-Comunicación			-Manejo del Recurso		Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 82.
Factor	Indicador	Valor																												
	-Importancia del Control Interno																													
	-Procedimientos escritos																													
	-Especificación de metas	Medio																												
Ambiente de Control	-Responsabilidad y Autoridad																													
	-Recursos Humanos																													
	-Evaluación Periódica al Personal																													
	-Comunicación																													
	-Manejo del Recurso																													
6	Ingresos	<p><b>Resultado No. 7, Observación</b></p> <p>Con base a la revisión realizada en la UA se observó que los ingresos propios captados como son constancias de calificaciones y renta de local no fueron depositados oportunamente en las cuentas bancarias institucionales de la universidad (ver estado de ingresos).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.																											



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
		<p>Acción emitida</p> <p><b>Recomendación No. 2</b></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica recomendar apegarse a los plazos que establece la reglamentación vigente.</p> <p><b>Resultado No. 8, Observación</b></p> <p>Con base en acuerdo que menciona, el programa está considerado para sostenerse financieramente con los recursos que, por conceptos de curso propedéutico, colegiaturas e inscripciones se recauden, evitando con esto que sea una carga financiera para la UAN y para la UAS, considerando un ingreso total de \$1,156,600.00, para poder cubrir los egresos de la misma cantidad. Sin embargo, conforme a la información presentada en el control de ingresos MAE por inscripción y colegiaturas al mes de septiembre arroja una suma de \$90,460.00, además que solo muestra la inscripción de 4 alumnos y pagos fuera del mes que corresponde sin generar ningún cobro por pago tardío.</p> <p>Acción emitida</p> <p><b>Recomendación No. 3</b></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad Académica atender lo indicado en Acuerdo núm. 609, Boletín NUM 030, para sostenerse financieramente con los recursos del programa académico.</p>	<p>Acuerdo núm. 609, Boletín NUM 030 del programa emitido el día 21 de abril de 2021</p>



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
7	Egresos	<p><b>Resultado No. 8, Sin Observación,</b> Se observa que durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto (véase anexo núm. 1).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.
		<p><b>Resultado No. 9, Sin Observación.</b> Con base al reporte de índice de observaciones la UA no muestra reincidencia en las mismas (véase anexo núm. 2).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 83

### OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 3 observación/es, de la/s cual/es se deriva/n la/s acción/es que a continuación se señala/n:

Tipo de acción	Número
Recomendaciones	3
<b>Total</b>	<b>3</b>

De las 3 acciones, son de naturaleza correctiva; mismas que deberán ser solventadas o atendidas por la UA **en un plazo no mayor a 60 días hábiles** a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 90, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 92 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#### ANEXO NUM. 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 06/01/2020 AL 30/09/2022

BENEFICIARIO: 16226 PARRA ACEVIZ LAURO CESAR

U.O. SOLICITA: 3510 UNIDAD ACADÉMICA DE NEGOCIOS

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	REVISIÓN	ACEPTADO
<a href="#">EGR202000623</a>	2016100	28/02/2020	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2020001744</a>	2016100	17/03/2020	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2020002694</a>	2016100	15/06/2020	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2020004254</a>	2016100	21/10/2020	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
<a href="#">EGR2020005922</a>	2016100	20/11/2020	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
<a href="#">EGR2021001130</a>	2016100	18/02/2021	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
<a href="#">EGR2021002791</a>	2016100	25/03/2021	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
<a href="#">EGR2021003834</a>	2016100	23/04/2021	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
<a href="#">EGR2021004727</a>	2016100	18/05/2021	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
<a href="#">EGR2021006176</a>	2016100	24/06/2021	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2021007061</a>	2016100	20/07/2021	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2021007590</a>	2016100	27/08/2021	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2021008290</a>	2016100	24/09/2021	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2021009215</a>	2016100	21/10/2021	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2021010182</a>	2016100	19/11/2021	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2021012047</a>	2016100	09/12/2021	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
<a href="#">EGR2022000673</a>	2016100	04/02/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<a href="#">EGR2022001028</a>	2016100	17/02/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<a href="#">EGR2022001758</a>	2016100	16/03/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<a href="#">EGR2022002869</a>	2016100	27/04/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<a href="#">EGR2022003441</a>	2016100	13/05/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<a href="#">EGR2022004384</a>	2016100	14/06/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<a href="#">EGR2022005388</a>	2016100	07/07/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<a href="#">EGR2022005922</a>	2016100	18/08/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
<a href="#">EGR2022006432</a>	2016100	15/09/2022	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
TOTALES:			\$2,370,000.00	\$0.00	\$2,370,000.00

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 29/11/2022.



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

CONCENTRADO DE OBSERVACIONES DEL 06/01/2020 AL 30/09/2022		
3510 UNIDAD ACADÉMICA DE NEGOCIOS 16226 PARRA ACEVIZ LAURO CESAR		
CANTIDAD	OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
9	<a href="#">199</a>	ANEXAR ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
7	<a href="#">126</a>	ANEXAR REQUISICION Y/O SOLICITUD
3	<a href="#">192</a>	COMPROBANTE CANCELADO ANTE EL SAT
3	<a href="#">44</a>	FALTA LA RETENCION RESPECTIVA
2	<a href="#">57</a>	ANEXAR TICKET DE COMPRA
2	<a href="#">7</a>	FALTA RAZONAR
2	<a href="#">191</a>	EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL ARCHIVO XML
1	<a href="#">12</a>	FALTA NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 29/11/2022.

C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 76